

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 693

Aprueban en comisiones la convocatoria del *Parlamento de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ 2022*

- *La convocatoria estará abierta a partir del 17 de mayo y hasta el 1º de junio de 2022*

13.05.22. Las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Congreso capitalino acordaron el formato y la convocatoria para la realización del *“Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2022”*.

Al respecto, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, dijo que este parlamento será un ejercicio dirigido a todas las personas de la diversidad sexual y de las identidades que integran la ciudad. Detalló que las personas aspirantes, deberán llenar un formulario electrónico y responder un cuestionario.

Informó que las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos elegirán a 66 aspirantes, y serán considerados prioritariamente las personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, migrantes, las que han sido privadas de su libertad, indígenas, rurales, gente de escasos recursos, afromexicanas, de minorías religiosas, y/o personas que han residido en instituciones de asistencia social.

Finalmente, a propuesta del diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) se acordó incluir en el apartado de las bases de la convocatoria, las fechas en las que se realizarán las actividades del Parlamento, para que las personas interesadas consideren con anticipación su disponibilidad para participar.

--o0o--